

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

MINUTA DE REUNIÓN

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 18 de julio del año dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sitas en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los Servidores Públicos Vladimir Garcíafigueroa González, en su carácter de Analista “D” de la Unidad de Apoyo Administrativo y Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogada Dictaminadora del Departamento de Normas y Políticas del Agua, adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “B-I” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de llevar a cabo las llamadas telefónicas a los Proveedores MARIANO DE LEÓN Y ZEPEDA, JOSÉ ROBERTO ROJAS SÁNCHEZ y CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS MEJIA con el objeto de solicitar **las cotizaciones** de propuestas para la adquisición de alimentos, utensilios y materiales conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que, para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se le informó mediante oficio número 219C02000-729/2019 de fecha 04 de julio de 2019 al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará a cabo la solicitud de cotización de bienes diversos correspondientes a alimentos, utensilios y materiales.

Mediante el oficio 21801002A/1339/2019 de fecha 15 de julio de 2019, el Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que el Servidor Público designado para asistir al referido acto es Jesús Antonio Guadarrama Moreno.

Página 1 de 3

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Servidor Público, Vladimir Garcíafigueroa González, manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo las llamadas telefónicas a los proveedores MARIANO DE LEÓN Y ZEPEDA, JOSÉ ROBERTO ROJAS SÁNCHEZ y CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS MEJIA, con el objeto de cotizar bienes diversos correspondiente alimentos, utensilios y materiales.

Por lo cual se le pregunta a L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, Auditor de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, si tiene algún comentario al respecto, manifestando que no existe ningún comentario.

Se procede a realizar las llamadas telefónicas, solicitando a los proveedores sus correos electrónicos para enviar la solicitud de los bienes muebles a comprar, con el objeto de que realicen la cotización correspondiente y la envíen por correo electrónico a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

Asimismo, se indica que la realización de cuadro comparativo y asignación de partidas será el próximo miércoles 24 de julio de 2019, a las 12:00 horas.

Asimismo L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.



Página 2 de 3


SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las 13:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


Lic. Sonia Rojas Mejía
Abogada Dictaminadora


Lic. Vladimir Garcíafigueroa González
Analista “D” de la Unidad de Apoyo
Administrativo

Por la Secretaría de la Contraloría


L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno
Auditor



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

MINUTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:15 horas del día veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sita en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los CC. Vladimir Garcíafigueroa González, en su carácter de Analista “D” y Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogado Dictaminador, todos ellos adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, y el L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “B-I” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de llevar a cabo el **Análisis y Asignación de las Partidas**, a los Proveedores MARIANO DE LEÓN Y ZEPEDA, JOSÉ ROBERTO ROJAS SÁNCHEZ y CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS MEJIA, para la adquisición de diversos alimentos, utensilios y materiales, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que el día dieciocho de julio de dos mil diecinueve, se llevó a cabo la cotización para la adquisición diversos alimentos, utensilios y materiales, correspondiente a las partidas 2141, 2161, 2211, 2461, 25,31, 2911, 2941, 2971, 3992, 5151, a los Proveedores MARIANO DE LEÓN Y ZEPEDA, JOSÉ ROBERTO ROJAS SÁNCHEZ y CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS MEJIA.

Que, para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se quedó señalado en la minuta de fecha dieciocho de julio del año en curso, asimismo se le informó mediante oficio número. 229C02000-0718/2019 de fecha diecinueve de julio de dos mil diecinueve, al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará a cabo la solicitud de cotización de bienes diversos correspondientes a las partidas 2141, 2161, 2211, 2461, 25,31, 2911, 2941, 2971, 3992, 5151.

Mediante el oficio 21801002A/1430/2019 de fecha 23 de julio de 2019, el Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que el

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

Servidor Público designado para asistir al referido acto es Jesús Antonio Guadarrama Moreno.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Servidor Público, C. Vladimir Garcíafigueroa González, manifiesta lo siguiente; llevar a cabo el **Análisis de cotizaciones y asignación de partidas**, correspondiente a las partidas 2141, 2161, 2211, 2461, 25,31, 2911, 2941, 2971, 3992, 5151, Proveedores MARIANO DE LEÓN Y ZEPEDA, JOSÉ ROBERTO ROJAS SÁNCHEZ y CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS MEJIA, con el objeto de asignar los montos y contratos respectivos.

Por lo cual se le pregunta a L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, Auditor de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, si tiene algún comentario al respecto, manifestando que no existe ningún comentario.

Acto seguido, se compararon las cotizaciones para la adquisición de diversos alimentos, utensilios y materiales correspondiente a las partidas 2141, 2161, 2211, 2461, 25,31, 2911, 2941, 2971, 3992, 5151 y se elaboró el cuadro comparativo resultando viable realizar la adquisición de los materiales y útiles de oficina a los proveedores con los siguientes montos, para el proveedor José Roberto Rojas Sánchez, por la cantidad \$18,411.11 (dieciocho mil cuatrocientos once pesos 11/100 M.N.) IVA incluido, para el proveedor Mariano de León y Zepeda, por la cantidad de \$7,709.42 (siete mil setecientos nueve pesos 42/100 M.N.) IVA incluido y para la proveedora CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS MEJIA, por la cantidad \$6,039.88 (seis mil treinta y nueve pesos 88/100 M.N.) IVA incluido.

Una vez realizado el análisis se les comunicó a los proveedores las partidas asignadas, vía telefónica y por correo electrónico, por lo cual la proveedora CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS MEJIA, manifestó que la entrega de los materiales y útiles de oficina adquiridos será el día 31 de julio de 2019, a las 12:00 horas en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, aclarando que la proveedora CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS MEJIA, no suscribe contrato toda vez que el monto de compra no rebasa el monto establecido para caja chica.

El Proveedor Mariano de León y Zepeda, manifestó que la entrega de los materiales y útiles de oficina adquiridos será el día 31 de julio de 2019, a las 12:30 horas en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, aclarando que el proveedor Mariano de León y Zepeda, no suscribe contrato toda vez que el monto de compra no rebasa el monto establecido para caja chica.


“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

El Proveedor José Roberto Rojas Sánchez, comentó que la entrega de los materiales y útiles de oficina adquiridos será el día 31 de julio de 2019, a las 13:00 horas en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, asimismo se le notifico que la firma del respectivo contrato será el mismo día.

Así mismo en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las trece horas con treinta y cuatro minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


Lic. Sonia Rojas Mejía
Abogada Dictaminadora


Lic. Vladimir Garcíafigueroa González
**Analista “D” de la Unidad de Apoyo
Administrativo**

Por la Secretaría de la Contraloría


L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno
Auditor

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

MINUTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las doce horas con tres minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sita en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los Servidores Públicos Vladimir Garcíafigueroa González, en su carácter de Analista “D” de la Unidad de Apoyo Administrativo, C.P. María Elena Muñoz Zepeda, en su carácter de Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogada Dictaminadora, adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y el C. Luis Eduardo García López con el objeto de realizar la *Entrega-Recepción de bienes muebles diversos*, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que el día ocho de julio de dos mil diecinueve, se llevó a cabo la cotización para la adquisición de materiales y útiles de oficina, correspondiente a las partidas 2141, 2161, 2211, 2461, 25,31, 2911, 2941, 2971, 3992, 5151, a los Proveedores MARIANO DE LEÓN Y ZEPEDA; CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS MEJIA y JOSÉ ROBERTO ROJAS SÁNCHEZ.

El día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, se realizó el Análisis y asignación de partidas 2141, 2161, 2211, 2461, 25,31, 2911, 2941, 2971, 3992, 5151, a los Proveedores MARIANO DE LEÓN Y ZEPEDA; CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS MEJIA y JOSÉ ROBERTO ROJAS SÁNCHEZ.

El día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, el Lic. Vladimir Garcíafigueroa González le informo verbalmente a su superior jerárquico a la C.P. María Elena Muñoz Zepeda, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, la fecha y hora de la Entrega-Recepción de bienes muebles diversos.

Que, para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se estipulo fecha y hora en la minuta de análisis y asignación de partidas de fecha veinticuatro de julio del año en curso y mediante oficio número. 229C02000-755/2019 de fecha veinticuatro de julio de dos mil diecinueve al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará a cabo la Entrega-Recepción de diversos bienes muebles.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

Mediante el oficio 21801002A/1492/2019 de fecha 26 de julio de 2019, el Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que el Servidor Público designado para asistir al referido acto es Jesús Antonio Guadarrama Moreno.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El servidor público, Vladimir Garcíafigueroa González, manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo la Entrega-Recepción de bienes muebles diversos; en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, el Lic. Vladimir Garcíafigueroa González, le informo el C. Luis Eduardo García López representante del proveedor sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, asimismo le pregunta si desea manifestar algún comentario

El C. Luis Eduardo García López manifiesta que no existe ningún comentario.

Asimismo, se le pregunta al servidor público Jesús Antonio Guadarrama Moreno, si tiene algún comentario al respecto.

El L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno Auditor adscrito a la Dirección de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, manifiestan que no existe ningún comentario.

Acto seguido el Lic. Vladimir Garcíafigueroa González, hizo recepción de los diversos bienes muebles verificando, que cumplen con las especificaciones estipuladas en el cuadro comparativo de fecha 24 de julio de 2019, asimismo se lo informa a su superior jerárquico a la C.P. María Elena Muñoz Zepeda.

Así mismo el L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, Auditor adscrito a la Dirección de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

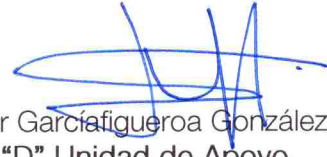
La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las doce horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

Por la Unidad Administrativa



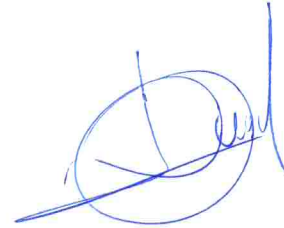
Lic. Sonia Rojas Mejía
Abogada Dictaminadora



Lic. Vladimir Garcíafigueroa González
Analista “D” Unidad de Apoyo
Administrativo



C.P. María Elena Muñoz Zepeda.
Jefa de la Unidad de Apoyo
Administrativo



C. Luis Eduardo García López
Representante del Proveedor

Por la Secretaría de la Contraloría



L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno
Auditor

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

MINUTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sita en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los Servidores Públicos Vladimir Garcíafigueroa González, en su carácter de Analista “D” de la Unidad de Apoyo Administrativo, C.P. María Elena Muñoz Zepeda, en su carácter de Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogada Dictaminadora, adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y el C. Mariano de León y García, con el objeto de realizar la *Entrega-Recepción de bienes muebles diversos*, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que el día ocho de julio de dos mil diecinueve, se llevó a cabo la cotización para la adquisición de materiales y útiles de oficina, correspondiente a las partidas 2141, 2161, 2211, 2461, 25,31, 2911, 2941, 2971, 3992, 5151, a los Proveedores MARIANO DE LEÓN Y ZEPEDA; CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS MEJIA y JOSÉ ROBERTO ROJAS SÁNCHEZ.

El día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, se realizó el Análisis y asignación de partidas 2141, 2161, 2211, 2461, 25,31, 2911, 2941, 2971, 3992, 5151, a los Proveedores MARIANO DE LEÓN Y ZEPEDA; CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS MEJIA y JOSÉ ROBERTO ROJAS SÁNCHEZ.

El día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, el Lic. Vladimir Garcíafigueroa González le informo verbalmente a su superior jerárquico a la C.P. María Elena Muñoz Zepeda, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, la fecha y hora de la Entrega-Recepción de bienes muebles diversos.

Que, para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se estipulo fecha y hora en la minuta de análisis y asignación de partidas de fecha veinticuatro de julio del año en curso y mediante oficio número. 229C02000-755/2019 de fecha veinticuatro de julio de dos mil diecinueve al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará a cabo la Entrega-Recepción de diversos bienes muebles.



Página 1 de 3

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

Mediante el oficio 21801002A/1492/2019 de fecha 26 de julio de 2019, el Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que el Servidor Público designado para asistir al referido acto es Jesús Antonio Guadarrama Moreno.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El servidor público, Vladimir Garcíafigueroa González, manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo la Entrega-Recepción de bienes muebles diversos; en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, el Lic. Vladimir Garcíafigueroa González, le informo al C. Mariano de León y García, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, asimismo le pregunta si desea manifestar algún comentario

El C. Mariano de León y García, manifiesta que no existe ningún comentario.

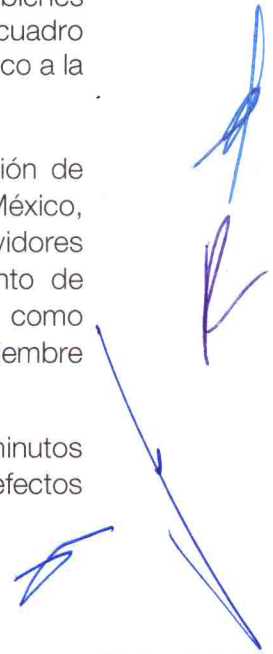
Asimismo, se le pregunta al servidor público Jesús Antonio Guadarrama Moreno, si tiene algún comentario al respecto.

El L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno Auditor adscrito a la Dirección de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, manifiestan que no existe ningún comentario.

Acto seguido el Lic. Vladimir Garcíafigueroa González, hizo recepción de los diversos bienes muebles verificando, que cumplen con las especificaciones estipuladas en el cuadro comparativo de fecha 24 de julio de 2019, asimismo se lo informa a su superior jerárquico a la C.P. María Elena Muñoz Zepeda.


Así mismo el L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, Auditor adscrito a la Dirección de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las doce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

Por la Unidad Administrativa


Lic. Sonia Rojas Mejía
Abogada Dictaminadora


Lic. Vladimir Garciafigueroa González
Analista “D” Unidad de Apoyo
Administrativo


C.P. María Elena Muñoz Zepeda.
Jefa de la Unidad de Apoyo
Administrativo


C. Mariano de León y García
Proveedor

Por la Secretaría de la Contraloría


L.A. Jesus Antonio Guadarrama Moreno
Auditor

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

MINUTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las trece horas con quince minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sita en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los Servidores Públicos Vladimir Garcíafigueroa González, en su carácter de Analista “D” de la Unidad de Apoyo Administrativo, C.P. María Elena Muñoz Zepeda, en su carácter de Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogada Dictaminadora, adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y el C. José Roberto Rojas Sánchez, con el objeto de realizar la *Entrega-Recepción de bienes muebles diversos y suscripción de Contrato Pedido*, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que el día ocho de julio de dos mil diecinueve, se llevó a cabo la cotización para la adquisición de materiales y útiles de oficina, correspondiente a las partidas 2141, 2161, 2211, 2461, 25,31, 2911, 2941, 2971, 3992, 5151, a los Proveedores MARIANO DE LEÓN Y ZEPEDA; CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS MEJIA y JOSÉ ROBERTO ROJAS SÁNCHEZ.

El día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, se realizó el Análisis y asignación de partidas 2141, 2161, 2211, 2461, 25,31, 2911, 2941, 2971, 3992, 5151, a los Proveedores MARIANO DE LEÓN Y ZEPEDA; CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS MEJIA y JOSÉ ROBERTO ROJAS SÁNCHEZ.

El día veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, el Lic. Vladimir Garcíafigueroa González le informo verbalmente a su superior jerárquico a la C.P. María Elena Muñoz Zepeda, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, la fecha y hora de la Entrega-Recepción de bienes muebles diversos y suscripción de Contrato Pedido.

Que, para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se estipulo en la minuta de análisis y asignación de partidas de fecha veinticuatro de julio del año en curso y mediante oficio número 229C02000-755/2019 de fecha veinticuatro de julio de dos mil diecinueve al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

llevará a cabo la Entrega-Recepción de diversos bienes muebles y suscripción de Contrato Pedido.

Mediante el oficio 21801002A/1492/2019 de fecha 26 de julio de 2019, el Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que el Servidor Público designado para asistir al referido acto es Jesús Antonio Guadarrama Moreno.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El servidor público, Vladimir Garcíafigueroa González, manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo la Entrega-Recepción de bienes muebles diversos y suscripción de Contrato Pedido CTAEM/CP/006/2019; en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, el Lic. Vladimir Garcíafigueroa González, le informo al C. José Roberto Rojas Sánchez, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, asimismo le pregunta si desea manifestar algún comentario

El C. José Roberto Rojas Sánchez, manifiesta que no existe ningún comentario.

Asimismo, se le pregunta al servidor público Jesús Antonio Guadarrama Moreno, si tiene algún comentario al respecto.

El L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno Auditor adscrito a la Dirección de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, manifiestan que no existe ningún comentario.

Con anterioridad el Contrato Pedido número CTAEM/CP/006/2019, fue entregado al proveedor y al representante de la Secretaría de la Contraloría, con el fin de ser revisado, manifestando ambos que no existe modificación alguna, por lo tanto, se procedió a la suscripción del multicitado Contrato y a la recepción de los bienes.

Acto seguido el Lic. Vladimir Garcíafigueroa González, hizo recepción de los diversos bienes muebles verificando, que cumplen con las especificaciones estipuladas en el anexo uno del Contrato Pedido número CTAEM/CP/006/2019; asimismo se lo informa a su superior jerárquico a la C.P. María Elena Muñoz Zepeda.


Así mismo el L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, Auditor adscrito a la Dirección de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


Lic. Sonia Rojas Mejía
Abogada Dictaminadora


Lic. Vladimir Garcíafigueroa González
Analista “D” Unidad de Apoyo
Administrativo


C.P. María Elena Muñoz Zepeda.
Jefa de la Unidad de Apoyo
Administrativo


C. José Roberto Rojas Sánchez
Proveedor

Por la Secretaría de la Contraloría


L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno
Auditor